



OFFICE OF THE SUPERINTENDENT
1130 Fifth Avenue • Chula Vista, California 91911-2896

Karen Janney, Ed.D.
Superintendent

Febrero de 2020

Estimado Padre de familia o Tutor:

La Evaluación de California de Desempeño y Progreso Estudiantil, o sistema CAASPP* es nuestro programa de pruebas académicas del estado. Este año, CAASPP incluye pruebas adaptativas en computadora para Artes del Lenguaje Inglés y Matemáticas para alumnos en los grados 7º, 8º y 11º, y de Ciencia para alumnos en los grados 8º y preparatoria (los estudiantes deberán tomar este examen antes del 12º grado; la mayoría lo toman en el grado 10º o 11º). Dichas pruebas se aplicarán entre el 2 de marzo y el 5 de junio de 2020. Si desea información acerca del tipo de preguntas que contiene el examen, pueden consultar la prueba de práctica en la página de internet *Smarter Balanced* del Departamento de Educación de California (CDE*) en <http://www.cde.ca.gov/ta/tg/sa/practicetest.asp>.

La Evaluación Alternativa de California (CAA*) se le asigna al alumno a través del equipo del Programa de Educación Individualizada (IEP). La cual consiste de exámenes administrados individualmente en Artes de Lenguaje Inglés y Matemáticas para alumnos del 7º, 8º y 11º grados y la de Ciencias para alumnos del 8º grado y Preparatoria (los estudiantes deberán tomar este examen antes del 12º grado; la mayoría lo toman en el grado 10º o 11º).

Un aspecto importante del sistema de pruebas CAASPP es que los resultados de los alumnos de 11º grado serán usados por el sistema de Universidades Estatales de California (CSU*) para determinar el grado de preparación del alumno para la universidad, en base al Programa de Evaluación Temprana (EAP*). Para obtener más información acerca del programa EAP favor de hacer clic en el siguiente enlace: <https://www.calstate.edu/eap/>.

Sin embargo, recuerde que los resultados de dicha prueba no reflejan la historia completa. Los resultados de su hijo/a deben ser una de varias maneras en que usted y los maestros pueden apreciar el progreso de su hijo/a en la escuela. Los resultados de las pruebas, junto con las calificaciones y las observaciones del maestro sobre el desempeño del alumno, se utilizan para formar una imagen completa del rendimiento de su hijo/a. Los padres de familia tienen el derecho a excluir a sus hijos de las pruebas estatales. Favor de comunicarse con el personal escolar si desea discutir dicha opción.

Par más información, por favor consulte la página de internet de la oficina de Investigación y Evaluación del Distrito de Sweetwater dedicada a las pruebas estatales: <http://research-evaluation.sweetwaterschools.org/state-assessments/>. Si tiene alguna duda sobre la participación de su hijo/a, favor de comunicarse con el personal de la escuela del menor.

(*Por sus siglas en inglés.)

Atentamente,

Karen Janney, Ed.D.
Superintendente

Putting Students First